



JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00711-00
CUADERNO: 2- INCIDENTE DE SOLIDARIDAD

Bogotá D.C., cuatro (04) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con el informe secretarial y revisado el expediente de la referencia, se pudo constatar que requerida la incidentada EMPRESA DE SEGURIDAD SHALOM LTDA, no dio respuesta.

Sin embargo, una vez consultado el portal de depósitos judicial del Banco Agrario, se encontró que existen títulos en favor del proceso ejecutivo 110013110023-2018-00711-00, que corresponden a las fechas agosto de 2023, septiembre de 2023, octubre de 2023, noviembre de 2023, dos consignaciones del mes de diciembre de 2023 y dos consignaciones en el mes de enero de 2024, como se observa en la siguiente imagen:



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

							Número de Títulos	11
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor		
400100007223984	52896781	YURY MARTINEZ	PAGADO EN EFECTIVO	06/06/2019	12/08/2019	\$ 350.000,00		
400100007281618	52896781	YURY MARTINEZ	PAGADO EN EFECTIVO	16/07/2019	23/10/2019	\$ 350.000,00		
400100007294880	52896781	YURI NATALIA MARTINEZ RIVERA	PAGADO EN EFECTIVO	26/07/2019	06/09/2019	\$ 267.045,00		
400100008974571	52896781	YURI NATHALIA MARTINEZ RIVERA	IMPRESO ENTREGADO	04/08/2023	NO APLICA	\$ 473.824,00		
400100009011112	52896781	YURY NATHALIA MARTINEZ RIVERA	IMPRESO ENTREGADO	06/09/2023	NO APLICA	\$ 481.968,00		
400100009047123	52896781	YURY NATHALIA MARTINEZ RIVERA	IMPRESO ENTREGADO	05/10/2023	NO APLICA	\$ 481.968,00		
400100009086165	52896781	YURY NATHALIA MARTINEZ RIVERA	IMPRESO ENTREGADO	07/11/2023	NO APLICA	\$ 481.968,00		
400100009134467	52896781	YURY NATHALIA MARTINEZ RIVERA	IMPRESO ENTREGADO	11/12/2023	NO APLICA	\$ 414.863,00		
400100009155585	52896781	YURY NATHALIA MARTINEZ RIVERA	IMPRESO ENTREGADO	26/12/2023	NO APLICA	\$ 254.550,00		
400100009170244	52896781	YURY NATHALIA MARTINEZ RIVERA	IMPRESO ENTREGADO	05/01/2024	NO APLICA	\$ 406.358,00		
400100009190001	52896781	YURY NATHALIA MARTINEZ RIVERA	IMPRESO ENTREGADO	30/01/2024	NO APLICA	\$ 1.015.712,00		
Total Valor							\$ 4.978.256,00	

Se encuentra al respecto, que el oficio de embargo se radico ante la EMPRESA DE SEGURIDAD SHALOM LTDA, el 18 de julio de 2023, como consta a folio 008 del cuaderno de medidas cautelares, adicional a esto, la incidentada mediante correo electrónico del 31 de enero de 2024 informo que el señor Daniel Arenas, laboró en la entidad hasta el 05 de enero de la presente anualidad correo que reposa a folio 25 del cuaderno # 02 ejecutivo.

En atención a esa circunstancia, ha de concluirse que la entidad dio cumplimiento con la orden de embargo y retención del equivalente al 30% del salario, honorarios profesionales, aportes y/o compensaciones incluyendo horas extras, bonificaciones, primas legales o extra legales, acreencias laborales, prestaciones sociales (incluyendo las cesantías y sus intereses) y cualquier otro emolumento, que percibe el señor DANIEL

ARENAS SANDOVAL como empleado de la EMPRESA SEGURIDAD SHALOM, los cuales se deberían descontar dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, y consignarse a órdenes de este Despacho, teniéndose que tales rubros están depositados y el señor dejo de laborar en la entidad desde el mes de enero del año en curso, circunstancia que deja sin objeto el presente tramite incidental, por lo que no es procedente abrir el incidente,

Por lo anterior, el Juzgado Veintitrés de Familia en Oralidad de Bogotá D.C.,

RESUELVE:

Abstenerse el despacho de promover el incidente de sanción al pagador, solicitado por la parte demandante, conforme a lo anteriormente expuesto.

**NOTIFÍQUESE**

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

VG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 044 HOY: 05 de abril de 2024 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.) _____ LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS Secretaria
--